REUNION DE CONSEJO

1. ESTUDIO EN MATERIA DE LIBRE CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONÓMICA SOBRE LOS MERCADOS DE MEDICAMENTOS CON PATENTES VENCIDAS.

- Vale la pena mencionar la distinción entre la Investigación que esta realizando la COFECE de la cual no podemos hacer ningún pronunciamiento al respecto y el estudio que esta realizando dicha autoridad y que es la que se dio a conocer mediante Acuerdo CFCE-181-2016 de 7 de julio de 2016.
- Se acordó en la pasada reunión de Comisión de PI que Prospectiva realizará un
 Position paper y documentación de soporte para ser revisado por Alejandro Luna
 y la CPI, con el objetivo de proporcionar información acerca del funcionamiento
 del sistema de patentes; lo que dice la regulación en dicha materia; cuándo se
 puede presentar un medicamento genérico.

Una vez listo (se tiene previsto tenerlo para finales de esta semana) se avaluará la posibilidad de ajuntarlo a la Minuta que se elabore con motivo de la próxima reunión que CANIFARMA tenga con la COFECE.

 Se buscará reunión con la Secretaría de Economía (SE), específicamente con Juan Carlos Baker (Secretario de Comercio Exterior de la SE), Orlando Perez (de la Dirección General para América del Norte de la SE) y Salvador Bejar (Director General de América del Norte de la SE), para darle seguimiento a los acuerdos alcanzados en las reuniones previas.

*El fin de semana el SENADO dio a conocer en conferencia de prensa y publicado en la Gaceta de 7 de noviembre de 2016, un calendario de mesas de trabajo para el análisis del TPP, que se llevarán a cabo del miércoles 9 al miércoles 23 de noviembre (23 mesas de trabajo con todos los capítulos del Tratado) en el SENADO.

Gaceta del Senado. El 15 de noviembre 2016 se discutirá PI (derechos de autor y patentes). Hay que estar en primer lugar.

*PhRMA: Se preguntó postura y status en EU.

- Se informará al IMPI periódicamente sobre el resultado de las reuniones señaladas en el punto anterior.
- Desayuno en CONCAMIN, concretamente para reanudar nuestra participación y seguimiento a las reuniones de la Comisión de Propiedad Industrial e Intelectual de dicha Cámara.
- Ya se envió (4 de noviembre de 2016) a los miembros de la Comisión de PI de la AMIIF la última versión del documento "Propuesta de Implementación del TPP.

3. DOCUMENTOS DE INTERÉS.

- 1. CD55-10-e PAHO.pdf emitido por la Organización Pan-Americana de la Salud (PAHO) en Septiembre, intitulado "ACCESS AND RATIONAL USE OF STRATEGIC AND HIGH-COST MEDICINES AND OTHER HEALTH TECHNOLOGIES."
- <u>2. Preliminary FIFARMA report PAHO 55th Directing Council"</u> que reúne las notas tomadas por FIFARMA en la reunión de PAHO.
 - <u>High-quality patents / quality patents.</u> <u>El concepto se originó en Ecuador.</u>
 - FIFARMA: Fue el jefe de la delegación del gobierno mexicano al consejo directivo de PAHO.
 - Se está dando seguimiento al tema para asegurar que se cumpla con los tratados internacionales.
 - Se mantendrá monitoreo sobre potenciales reacciones de otros países sobre el documento.

<u>Documento: "Pautas para el examen de patentes farmacéuticas (ONU).</u>

- Se acordó incluir este tema en la teleconferencia que se buscó con PhRMA para conocer si cuentan con posicionamiento y/o plan de acción al respecto y evaluar una posible alineación con AMIIF. Se dijo...
- AMIIF compartió el documento con los miembros de la Comisión.
- Se acordó sondear con IMPI si se consultó a México para el desarrollo del estudio, y el proceso / responsable o para definir la postura que en su caso se haya compartido.
- Los miembros de la Comisión comentaron que el documento no cuenta con respaldo de OMPI y cuenta con planteamientos en contra de acuerdos internacionales en materia de PI.

FIFARMA's Statement regarding PAHO's proposed resolution CE158.R16 (June 24th 2016).

 Resolución "Access and rational use of strategic and high-cost medicines and other health technologies" (adjunto). Se dará seguimiento a este documento y se evaluará compartir postura de AMIIF vía FIFARMA.

Mensajes:

- Nuevos productos pueden contribuir de manera significativa a la mejorar de la salud.
- Nuevos medicamentos de alto costo sólo pueden ofrecer beneficios para la salud.
- Los altos precios de los nuevos medicamentos se justifican debido a los costos de investigación y desarrollo por cuenta del fabricante.
- Pag 5. Teniendo en cuenta una perspectiva de salud pública, la implementación de políticas de propiedad intelectual que promueven las <u>patentes de alta calidad</u>, incluyendo las políticas que prevean la oposición de patentes, pueden promover el desarrollo de medicamentos innovadores, prevenir la extensión inadecuada de la exclusividad de mercado, y apoyar el ingreso oportuno de productos genéricos. Los derechos de propiedad intelectual pueden crear incentivos para la investigación.
- Promover la competencia a través de estrategias integrales, que puedan incluir políticas de propiedad intelectual que tengan en cuenta la perspectiva de la salud pública teniendo en cuenta la maximización de la innovación relacionada con la salud, el establecimiento de incentivos.

4. REUNION MENSUAL AMIIF-IMPI

- Estudio OMS Patentes farmacéuticas.
- Iniciativa Senador Sofío Hernandez (PRD) daños y perjuicios.
- Calendario 2017.
- Colaboración entre dependencias.

Estudios:

Cada uno de los estudios nos confirma la importancia del respeto de la protección industrial con relación al tema salud.

La tecnología y el capital intelectual son materia prima de las innovaciones que a su vez resultan esenciales para el desarrollo económico y social sostenido de los países.

El mensaje de los estudios es que requerimos mejorar las políticas de protección a los derechos de PI, y el mejor momento es el TPP.

Temas importantes como los que forman parte de la agenda de la Comisión de PI de la AMIIF:

- La innovación farmacéutica y la protección de las patentes.
- Sistema de vinculación.
- Protección de datos clínicos.
- Medidas precautorias en infracción de patentes / daños y perjuicios.
- TPP